Lúnes 10 de Febrero de 1902 — Año XX.—Núm. 6.133

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arc-Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 5 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

DE REUS

Reus tiene «sus cosas»; tiene rasgos propios, distintivos, característicos; es un pueblo que se separa de la generalidad; un pueblo con fisonomía propia; uno de los pueblos más libres y más independientes, por no decir el más independiente y más libre, de España; un pueblo que, social, económica y casi casi politicamente se basta y se sobra, no necesita el apoyo ni los consejos de nadie. Antes compartía Reus su fama con París y Lóndres; hoy la *disfruta* solo pensando que «el buey suelto bien se lame». Todo lo más que aún se *resigna* á hacer es imitar en alguna cosa á Barcelona, pero muy poco. Por lo demás yo veo aquí muchas cosas que no las he visto en ninguna otra parte. Pasando por alto la costumbre que aquí se tiene de dar *toms d' arrabal* tanto los bautizos como las bodas y los entierros y demás manifestaciones públicas y la novedad que ofrecen estos serenos de no serlo más que á medias (son mudos, no cantan anunciando la hora y el tiempo como los gallos,) pues no es cuestión de entretenernos ahora enumerando estas *irregularidades*, lo que aquí más me llama la atención y me encanta es la ausencia completa del Carnaval, cuya efectividad no pasa del calendario. No se vé por estas calles de Dios—con rótulos del diablo—una máscara para un remedio; ni por milagro se recibe aquí bromazo alguno. Pues los bailes de máscaras puede decirse que no son aquí patrimonio del Carnal, desde el momento en que se realizan perfectamente fuera de las desacreditadas Carnestolendas. No obstante, Reus, con motivo del Carnaval, ya que no dá pruebas de ser un pueblo inculto como algunos, suele de vez en cuando demostrar que no es del todo indiferente á estas fiestas, resto de las del paganismo, y las rinde un culto tan fervoroso y tan brillante, como la misma antigua Roma. Dígalo sino el soberbio *Baile infantil de trajes* con numerosos y valiosos premios que ha tenido hoy lugar en esta ciudad excediendo á toda ponderación. Pero esto merece punto y á parte.

Puede calificarse el expresado baile de verdadero acontecimiento artístico. Dícenme que ha estado magnífico, espléndido, deslumbrador. Que ha sido un verdadero derroche de luz de color, de hermosura, de riqueza. ¡Qué preciosidad de trajes y qué gusto en llevarlos! ¡Qué colección más rica y más encantadora de niños! ¡Qué disfraces más primorosos y más gallardos! ¡Qué fiesta más brillante! ¡Qué soberbio espectáculo! Renuncio á describirlo, porque necesitaría la pluma de Asmodeo ó de Monte-Cristo y la mía es sumamente tosca; pues, aunque no me haya sido dado presenciarlo, ha llegado á mi noticia su extraordinaria esplendidez en alas de la fama. Pero, si no puedo describirlo, acaso pueda comentarlo, y váyase lo uno por lo otro. Más esto tambien merece punto y á parte.

No creo que merezca la ciudad de Reus por el espectáculo que han dado sus niños, con la cooperación de sus hombres, espectáculo ciertamente más sonado que el que dán los niños de Guijo de Santa Bárbara, auxiliados tambien por aquellos hombres, un voto de gracias de real órden como el que este pueblo ha merecido en las personas de D. José González Castro, D. Juan Mateo Muñoz, D. César Sánchez Mariscal y D. Hipólito Parrón Mateos y en la memoria de D. Antonio Jiménez García y don Quintín Moreno Poblados. Como no creo tampoco que se les preste un gran servicio á los niños despertándoles el orgullo, fomentándoles la vanidad, abriendo sus corazoncitos á las pasiones y las miserias de la vida, Porque, si hoy lo rien, han de llorarlo mañana muy amargamente. Por poco importante que fuera mi personalidad, que tan humilde es, celebraría el no haber podido asistir á tan espléndida fiesta para no tener que cargar con la tremenda responsabilidad de haber contribuido con mi presencia á labrar la desdicha de alguna inocente criatura. No falta quien, á través de tan brillante espectáculo, vé un porvenir no menos brillante para la patria; pero yo, por más que miro, no acierto á verlo. Por otra parte ¡á cuantas necesidades hubiera podido atenderse con el enorme gasto que tan soberbio espectáculo ha llevado en sí! Porque, como la famosa sopa del inglés del cuento, el espectáculo ha sido bueno, es decir, bonito, pero caro, tanto para el actor como para el espectador. Pero no más comentarios, que ello se presta á muchos y muy serios y no es llegada aún la Cuaresma.

Decididamente Reus es un pueblo privilegiado; parece que sea el pueblo escogido de Dios. Aquí no llega dia festivo que no sea un dia espléndido. No parece sino que anden acordes estas bellas mujeres y la Naturaleza: luce esta sus galas para que aquellas puedan lucir las suyas. Sea enhorabuena. Y para muchos años.

A. M. S.

9 febrero de 1902.

VAL DE ZAFÁN

El proyecto de Ley relativo á la construcción del ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita, recientemente aprobado en el Congreso pasó al Senado y se nombró la comisión que sobre el mismo ha de dar dictámen. He aquí los nombres de los Senadores que la componen.

Sres. Maluquer, Marqués de Mont-Roig, García Gomez, Valle y Cárdenas, Diaz Alvarez, Medina Frias y Martinez Escobar.—Esta Comisión ha presentado dictámen favorable.

El Sr. Gasca, que hace dias tenia resuelto el viaje para Madrid, no ha podido efectuarlo por estar padeciendo la «Grip» ó trancazo.

Sin embargo, nos consta que el expresado senador ha practicado activas gestiones para que sus dignos compañeros apresuren cuanto les sea posible la aprobación del expresado proyecto.

En este sentido hemos recibido favorables noticias de los Senadores D. Miguel Diaz Alvarez y D. Francisco Santa Cruz.

De un momento á otro creemos que dicho proyecto será Ley—(De *El Eco* de Alcañiz).

COMERCIALES

Exportación de aceites y vinos.—Del Mediodía se han exportado en los seis primeros meses de 1901 partidas de aceites por valor de 9.884.828 pesetas; de Levante seis millones 609.506, y del resto de las provincias 120 028, que hacen un total de 17.488 805 kilógramos, valuados en 16.614 362 pesetas.

Para Francia se expidieron 2.301.185, pesetas.

Los 41.288.740 pesetas en que se cifran las exportaciones de vino común, corresponden á los paises que se expresan:

Francia, 18.430 440 pesetas.
Inglaterra, 2.866.580 id.
Europa y Africa, 7.374.280 id.
Cuba y Puerto Rico, 5.202 180 id.
Resto de América, 6.931.280 id.
Asia y Oceania, 481.980 id.

* *

Mercados.—Los aceites de los mercados andaluces continúan aún sosteniendo sus cotizaciones que son generalmente de 38 reales la arroba, por las buenas clases.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Asesinato en Gandesa

Ante el jurado de dicho distrito vióse el viernes, el juicio de la causa cuyo delito queda expuesto, seguida contra Bautista Ceuma Canalda (á) «Dimoniet,» habitante en Gandesa.

Presidió el acto el Sr. Oiz, con los magistrados Sres. Rios y Soler.

Actuaba de fiscal el que lo es de la Audiencia D. Vicente Greus.

Era defensor del procesado el letrado señor Gelada con el procurador Sr. Peñarrubia.

Hecho de autos:

Hallándose Angel Estruc Rendá vecino de Gandesa, de 16 años de edad, conversando con Emilio Domenech, á las ocho y media de la noche del dia 3 de Julio del año último, en la esquina de la calle del Molino de dicha ciudad, llegó guiando un carro, el procesado, el cual, después de pegar un golge en la espalda al interfecto, le infirió con un cuchillo una herida en el segundo espacio intercostal que, penetrando en el pecho é interesando el pulmón y el corazón, le ocasionó la muerte á los pocos minutos.

Según el Ministerio público, el hecho era constitutivo del delito de asesinato definido en el artículo 418, circunstancia primera del Código penal.

Se solicitaba para el procesado la pena de cadena perpétua y 2.000 pesetas de indemnización para la familia del muerto.

La defensa calificaba el hecho de homicidio previsto y penodo en el artículo 419 del referido Código.

Apreciaba, en favor de su defendido, las atenuantes 4.ª, 6.ª y 7.ª del artículo 9.° del repetido Código.

En su consecuencia, debia imponerse al procesado, segúa la regla quinta del art. 82, la pena de seis años y un dia de prisión mayor, y costas.

Después de la prueba testifical el Ministerio público sostuvo sus conclusiones, y la defensa las modificó en el sentido de retirar la atenuante sexta del artículo noveno.

Usó de la palabra el Sr. Greus, sosteniendo con la elocuencia que le es peculiar, sus conclusiones, y solicitando del jurado veredicto de culpabilidad.

La defensa, en un sentido, bien pensado y oportuno informe, solicitó del jurado apreciara el hecho tan sólo de homicidio, no teniendo en cuenta la alevosía, por no existir, á su juicio, en el hecho que se debatía.

El magistrado Sr. Olz hizo el resumen presidencial, se leyeron las cinco preguntas que se sometian á la deliberación del jurado, y éste al cabo de breve rato, emitió su fallo, que resultó condenatorio.

En su consecuencia, el tribunal sentenció al Bautista Ceuma Canalda, á las penas solicitadas por el Ministerio fiscal.

Terminó el juicio, á la una y cuarto de la tarde.

***

Injurias á la autoridad

Anteayer se constituyó el tribunal de la sección segunda bajo la presidencia del Sr. Olz, para ver y fallar una causa contra D. Segundo Martinez, quien insistiendo en la mania de siempre, presentó un escrito injurioso para la Sala y para el señor juez de Tortosa.

El fiscal de S M Sr. Greus, sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de cinco meses de arresto.

El Sr. Martinez solicitó la absolución.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado, el procurador señor Dalmau.

***

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 12.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por el delito de injurias contra F. A. A. Magistrado ponente, Sr. Soler; abogados, señores Meroles y Franquet; procuradores, Sres. Alfonso y Garcia.

Dia 12.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra J.A.P.; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Fabregat; procurador, Sr. Monguió.

Dias 13, 14 y 15.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Reus; delito asesinato contra J. B. V.; ponente, señor presidente; abogados, Sres. Casagualda y Gelada; procuradores, señores Salvadó y Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Ninguno.

FALLOS

En la sección pimera, se ha dictado durante la última semana, el siguiente:

En causa del Juzgado de Tortosa, por el delito de usurpación de atribuciones contra Joaquin Barberá y cuatro más, han sido condenados á seis años, ocho meses y un dia de inhabilitación para ejercer cargos concejiles, y á la multa de 125 pesetas cada uno.

Crónica

Carretera de Beceite

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, avisa á los propietarios de las fincas á que afecta la expropiación que debe llevarse á cabo en el término municipal de Prat de Compte, con motivo de la construcción del trozo segundo, de la carretera de tercer órden de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, para que en el plazo de ocho dias, comparezcan ante dicha Alcaldía, á verificar el nombramiento de perito que á cada uno de ellos haya de representar.

Sorteo de mozos

Ayer por la mañana, en la ex iglesia de Santo Domingo, se celebró el acto del sorteo de los mozos concurrentes al actual reemplazo. Asistió el Ayuntamiento, y un delegado de la Autoridad militar.

Habia en el alistamiento 259 mozos.

A Domingo Ferrando Codorniu, le correspondió el número 1.

A Ramón Gàs Valldepérez, el último ó sea el 259.

A medida que iban saliendo los números de la urna, se desarrollaban las manifestaciones de alegría ó tristeza, que son de suponer.

Presenciaron el acto gran número de mozos, y otras personas interesadas. Reinó el mayor órden, sin haberse presentado reclamación de ningun género. Poco despues de las once, dióse el sorteo por terminado.

Acompañamos á nuestro particular amigo D Valentin Ferrando, secretario accidental de este Ayuntamiento, en su natural dolor, por la muerte de su padre político D. Pompeyo Cañizares y Ferrando, ocurrida en Huesca, el sábado último. El finado contaba en Tortosa con algunas relaciones, desde que años atrás desempeñó el cargo de teniente Fiscal, de la suprimida Audiencia de este partido. En aquella capital aragonesa ejercía en la actualidad el mismo cargo. Estaba condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

La pérdida del señor Cañizares es muy sensible, pues se trata de una persona tan bondadosa, como recta é ilustrada.

Descanse en paz el alma del difunto, y reciba su familia, y especialmente el Sr. Ferrando, ésta expresion sincera de pésame.

Aplausos

Creemos muy merecidos y sinceros, los que dedica en su número de ayer, el periódico local *La Libertad*, á nuestro apreciable amigo y correligionario, el primer teniente de Alcalde, D. Juan Alemany, escribiendo el suelto siguiente:

«El señor Alcalde accidental, nuestro particular amigo D. Juan Alemany, ha publicado un enérgico bando para evitar que en las diversiones carnavalescas, se ofendan los sentimientos religiosos de esta morigerada ciudad, y se traspasen los límites de la moral y de las buenas costumbres.

Asimismo, y con el aplauso general del vecindario, prohibe terminantemente el llamado entierro de la sardina.

Elogiamos sinceramente al señor Alemany, por haber tomado tan oportunas como severas medidas».

Sin periódico

Mañana no se publicará el DIARIO, para que nuestros cajistas puedan participar de las fiestas de Carnaval.

Se ha concedido licencia para Batea (Gandesa). al primer teniente de caballería, D. Francisco Anchorena.

El carnaval, estuvo ayer desanimadísimo, probándonos una vez mas que no hay manera de regenerar esa diversión, que ha caido ya en desuso.

Son esperados en esta ciudad 125 reclutas del último reemplazo, para ser incorporados al batallón de infantería de Luchana, que guarnece esta plaza.

Falleció ayer en Alcañiz, la virtuosa y anciana señora doña Maria Gimenez Carbonell, madre política de nuestro amigo particular D. José Martí, recaudador de arbitrios municipales de esta ciudad. á quien como á la demás familia, enviamos nuestro pésame. R. I. P.

Los Ayuntamientos de Ulldecona y Pinell, publican en el *Boletín Oficial*, las listas definitivas de los individuos que los componen, y número cuádruplo de mayores contribuyentes, á los efectos de la ley electoral, relativa á la elección de compromisarios para senadores.

—La Alcaldía de Amposta, declara incursos en el recargo del 5 por ciento, á varios contribuyentes.

—La de Corbera, anuncia las vacantes del cargo de Depositario y Secretario de dicho Ayuntamiento, este último dotado con el sueldo anual de 995 pesetas.

El rio Ebro ha ido creciendo con lentitud, no habiendo llegado, por ahora, á desbordarse.

Esta mañana no se habían recibido en la Alcaldía, nuevas noticias de Logroño, Zaragoza, ni Mora de Ebro, y ésto nos parece síntoma tranquilizador.

En el «Centro del Comercio»

El baile de máscaras que tuvo lugar anoche en los espaciosos salones de esta favorecida sociedad, fué de los más concurridos que hemos presenciado en la misma.

Infinidad de lindas y preciosas mascaritas, la mayor parte con riquísimos mantones de Manila y caprichosísimos disfraces, animaron y embellecieron dicho «Centro», en el que la expansión, la alegría y la danza duró hasta avanzadas horas de la madrugada.

«Liberales auténticos»

En conmemoración del 42 aniversario de la batalla de Tetuan, los 19 voluntarios catalanes que restan de aquel batallon de valientes que peleó en Africa, oyeron misa el miércoles en la capilla del Santo Cristo de Lepanto de la Catedral de Barcelona, visitando luego al eminentísimo cardenal Casañas, quién les dirigió cariñosas frases.

Despues efectuaron su acostumbrada visita al monumento del general Prim, donde uno de los individuos de la junta protectora de aquellos veteranos, les hizo una patriótica arenga, que terminó con las frases «¡Gloria á Prim!» y «¡Gloria á España!», que repitieron todos, mientras desfilaban ante la estátua.

Desde el Parque se dirigieron á la Capitanía general, en donde fueron recibidos por el general Bargés, quien en expresivas frases se congratuló de que todavía existiesen representantes de aquel batallón, recordándoles que con ellos, y formando parte del regimiento de Chiclana, tomó parte en el asalto de las trincheras de Tetuan.

La Alcaldía de Tortosa, anuncia en el *Boletin Oficial*, la subasta de las obras de construcción y colocación de encintado y bordillos, en la calle de Ciudad de esta población.

—La de Vandellós, las subastas de Arbitrio de derechos de Matadero y puestos públicos.

Se ha recibido esta tarde un telegrama en la Alcaldía, expedido en Mequinenza, comunicando que el rio Ebro continua ascendiendo, si bien con bastante lentitud.

Parece que en breve llegarán á España, unas potentes máquinas que ha adquirido la compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante, las cuales, con los coches de lujo, serán destinadas á la formación de un tren expreso bisemanal desde Sevilla á Port bou.

Por Real órden del 31 de Enero último, ha sido aprobada la permuta de nuestro querido amigo D. Francisco Maldonado y Fors, escribano de actuaciones de Hijar, con D. Fernando Delmás, que desempeña igual cargo, en el Juzgado de Mataró.

Reciba nuestro estimado amigo, la más sincera enhorabuena.

Por la guardia civil del puesto de la villa de Alcanar, fué detenido el dia 4 del actual, en la partida Carlet, del término de Amposta, el paisano Juan Reverte Jornet, vecino de dicha población, de 20 años de edad, soltero y labrador, como presunto autor del robo de 150 pesetas, á su convecino Rafael Morales Pérez, natural de Cullera (Valencia), cuyo hecho se llevó á cabo en la noche del 2 al 3 del que cursa, y cuya cantidad tenia el robado escondida en un pajar de la caseta que habita en aquella partida. Dicho Reverter ha sido puesto á disposición del tribunal competente.

La guardia civil de Más de Barberans, participa haber sorprendido una partida de juegos prohibidos, ocupando una baraja, tres pesetas y tres cuchillos.

Atendiendo á recomendaciones de nuestro distinguido amigo, el diputado á Córtes D. Juan Matheu, el señor ministro de Obras públicas ha fi-

jado el dia 18 de Marzo, para la subasta de construcción del trozo segundo de la carretera de Valls á Igualada.

La Comisión provincial, no pudo anteayer celebrar la sesión ordinaria que tenia señalada para dicho dia, por falta de mayoria de señores diputados.

Las últimas lluvias, han sido muy beneficiosas para nuestros campos. Los cereales y legumbres de las montañas, experimentarán con la presente sazón, gran vigor y lozania. Algunos labradores han empezado á labrar los olivares, y demás terrenos de *garriga*.

En Falset se ha constituido una asociación catalanista, titulada «Fomento de Falset».

El señor gobernador civil previene á los Alcaldes y demás agentes de su autoridad, y muy especialmente á la guardia civil, que terminando el 15 del presente mes el periodo de la caza, procedan con toda escrupulosidad contra los infractores.

Por la oficina de Hacienda correspondiente se ha mandado al alcalde de Aldover el reparto de consumos del actual año, debidamente autorizado.

EXTRANJERO

(Paris 9.)

De un manifiesto

La prensa atribuye poca importancia, al manifiesto publicado por Victor Napoleón.

La ley de asociaciones

—*La Libre Parole* dice que el Gobierno está estudiando la manera de incautarse de los fondos, que los comités políticos se procuraron antes de las elecciones.

Añade que para hacer esto, se limitará á aplicar lo dispuesto en la ley de asociaciones.

Siniestros marítimos

Dicen de Lóndres en un telegrama que publica *Le Figaro*, que en Vancower se está esperando con ansiedad el regreso del vapor *Egeril*, que fué enviado en busca del *Condor*.

Se teme que ambos buques se hayan perdido.

De los boers

—Un telegrama de La Haya, dice que el presidente Kruger afirma que han fracasado los esfuerzos hechos por Inglaterra para aislar la representación de los boers en Europa.

Los delegados de los generales boers que mantienen la campaña sudafricana, sostienen entre ellos y los representantes de ambas repúblicas, una activa correspondencia referente á las proposiciones de paz.

M. Krüger

—Otro telegrama de La Haya, habla de ciertos rumores, según los cuales existe algún desacuerdo entre el presidente Kruger y los delegados boers con el Gobierno de Holanda, por no haberles dado cuenta de las proposiciones presentadas por éste á Inglaterra.

Añaden dichos rumores que, disgustado por este asunto M. Kruger, piensa abandonar su residencia de Holanda, y trasladarse á Ginebra ó á Paris.

Estas noticias, son acogidas hasta ahora con toda reserva, esperando su confirmación.

Irregularidades

—Dicen de Nápoles, que se han descubierto grandes irregularidades en los Museos de aquella capital.

Las cuentas de precios que se presentaban, por los objetos que se adquirian, parece que no eran las verdaderas.

Además, se dice que ha desaparecido un tapiz, tasado en 350.000 francos.

EL MES DE FEBRERO

En el campo

Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y provisionan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de Noviembre y Diciembre, antes de las fuertes heladas, se siembran las patatas más tempranas y los linos, se podan y abren las viñas y olivares, se les dá una labor profunda en cuanto sea posible y se empiezan á carbonear las leñas preparadas durante el otoño y el invierno. En este mes, deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas, en razón á que ya no hay que temer las fuertes heladas. Se continúa podando los árboles de sombra, y concluidos que sean de podar los frutos de hueso, se comenzarán todos los demás que sean de pepita, como perales, manzanos, etc.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos, de madera floja, que se multiplican por este medio; pueden picarse las plantas de semillero del año anterior, colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación anteriormente, y todas aquellas de semillero que su robustez lo permita.

Gastronomía

Siendo en este mes mucho más escasas la caza y aves de corral, se hace indispensable el recurrir al puerco procurando sacar el mejor partido de todas sus partes, para variar todo lo posible el servicio de una mesa.

Carne.—Vaca, ternera, carnero y puerco.

Caza.—Liebre, conejo, faisán, perdiz, chochas y gallinetas.

Aves de corral.—Capón, polla, gallina, pavo y pichones.

Pescados de mar.—Rodaballo, merluza, rayas, lenguados, besugos, y sardinas.

Pescados de agua dulce.—Anguila, carpa, penca y tenca.

Mariscos.—Ostras, langostas, y cangrejos.

Legumbres.—Cardo, berza rizada, coles, acederas, espinacas, achicorias, apio, zanahorias y nabos.

Frutas.—Peras y manzanas de invierno.

Refranes

Los hijos de Febrero, son los haberos.

En Febrero, sale el oso del osero.

Agua de Febrero, mata al oncenero.

Agua de Febrero, mejor que de Enero.

En Febrero, busca la sombra el perro.

Cuando llueve en Febrero, todo el año ha tempero.

Lluvioso Febrero, año cebadero.

Si la Candelaria plora, ya está el invierno fora.

Noticias de Madrid

(*Del dia 9 de Febrero de 1902.*)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta tarde, ha durado dos horas.

En la reunión, del duque de Almodóvar del Rio dió cuenta del tratado de paz y amistad entre España y los Estados Unidos, acordándose que pase á informe del Consejo de Estado.

El señor Urzáiz expuso la distribución de fondos para el presente mes, y un expediente exceptuando de las formalidades de subasta, la adquisición de dos máquinas para el timbre.

También dió cuenta de la aplicación al pago de haberes de Ultramar de los cinco millones sobrantes del presupuesto, y de la pretensión de los mineros de Murcia, que solicitan rebaja de impuestos.

El Consejo le autorizó para que resuelva lo que crea procedente.

El conde de Romanones, leyó una exposición del rector del Sacromonte de Granada, pidiendo que se considere oficial la enseñanza de Derecho que alli se dá.

Los ministros acordaron remitir la exposición, á informe del Consejo de Instrucción pública, y dieron por terminada la reunión, según dice la nota oficiosa facilitada á la prensa.

Para defenderse

—El señor Sagasta ha pedido á los ministerios, una relación de las reformas hechas en cada uno, para demostrar que no ha estado el Gobierno tan inactivo como se supone.

El señor Nocedal

—El juéves próximo hará el señor Nocedal varias preguntas en el Congreso relativas á la cuestión religiosa.

La combinación de gobernadores

—Asegúrase que la combinación de gobernadores civiles, se firmará antes de que las Córtes reanuden sus tareas.

El acta de Palma

—En lo referente á la discusión de actas, créese que sólo originará alguna discusión, el acta de Palma de Mallorca.

Los conservadores, defenderán la proclamación del señor Tur.

Rumores y comentarios

—Han corrido algunos rumores de crisis; pero varios caracterizados ministeriales, aseguran que no se planteará hasta después de pasada la Semana Santa.

Ha sido objeto de muchos comentarios, la conferencia de dos horas que ayer celebró el señor Sagasta con la Reina.

Dato á Paris

—Ha marchado á Paris el señor Dato.

El gobernador de Valencia

—Dícese que el gobernador civil de Valencia, ha presentado la dimisión de su cargo.

Ampliación del Congreso

—Los ministros aseguran que no han tratado de la combinación de gobernadores que han dado un voto de confianza al señor Sagasta, para que resuelva el asunto.

De política no hablaron y aplazaron otras cuestiones, por no hallarse presentes los señores Weyler y Villanueva.

Tampoco dijeron nada de la persona que ha de sustituir al señor Gullón para gobernador del Banco.

El señor González

—El ministro de la Gobernación, ha recaido en su enfermedad.

Blasco Ibáñez y Silvela

—El señor Blasco Ibáñez ha telefoneado á los señores Lerroux y Soriano, manifestándoles que se propone pedir explicaciones al señor Silvela, por las palabras que éste pronunció últimamente en el Congreso.

Notas cómicas

¡Dios mio! ¡Qué estúpido soy!

—Tiene V. razón.

—Es V. un impertinente.

—Pero si V. mismo lo confiesa.

—Yo lo decia sin pensarlo.

—Pues yo lo pensaba, sin decirlo.

* *

En un establecimiento de crédito, sorprende el jefe á sus empleados, contando cuentos.

Al verle entrar, todos se callan, y el jefe les dice:

—¿Ha terminado ya sus trabajos el negociado de contabilidad?

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa